



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**31º TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
05 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **dieciséis horas con veintisiete minutos (16:27), del día cinco (05) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley: C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal: Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora: Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor: C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor. Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora, Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **31ª Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025).**

**Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.**

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos (16:27) del día cinco (05) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 31ª Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día: en el uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Trigesima Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz **la Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Trigesima Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORÍA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES (3)
Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 31ª Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone la Coordinación de Mejora Regulatoria para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Capulhuac, México.
5. Punto de Acuerdo que propone la Coordinación de Mejora Regulatoria para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, Dependencias Municipales Centralizadas y Organismos Públicos Municipales Descentralizados.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



6. Punto de Acuerdo que propone la Mtra. Sarita Arellano Hernández para su Análisis, Discusión Y en su caso la Aprobación por el que se nombra a la Lic. Cristal González Cuevas Titular de la Secretaría Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Capulhuac Edo. De México.
7. Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, sobre el Contingente Económico de Litigios Laborales.
8. Toma de Protesta.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Nada más para comentar que después de aprobar el punto de la Secretaría Técnica quisiera que se quedara en el orden del día la toma de Protesta en el número 8.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 31ª Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la **31ª Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORÍA.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone la Coordinación de Mejora Regulatoria para su Análisis, Discusión Y en su caso Aprobación del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Capulhuac, México.

ACORDA EL CABILDO DE LEY DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, MÉXICO, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar**, secretario del Ayuntamiento, se propone en los siguientes términos:

15.- Fundamentación de la solicitud de preste:

16.- El Estado de México, al igual que otros países, enfrenta retos en materia de desarrollo económico, socialización y organización de sus recursos y servicios públicos, propensos a ser utilizados de manera ineficiente, con poca transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, es necesario establecer un marco de conducta y ética para los servidores públicos, que asegure la integridad y el buen gobierno.

17.- El presente punto de acuerdo tiene por objeto establecer un código de ética para los servidores públicos del Ayuntamiento de Capulhuac, que sirva como guía de conducta y promueva la transparencia y la rendición de cuentas.

18.- El presente punto de acuerdo tiene por objeto establecer un código de ética para los servidores públicos del Ayuntamiento de Capulhuac, que sirva como guía de conducta y promueva la transparencia y la rendición de cuentas.

19.- El presente punto de acuerdo tiene por objeto establecer un código de ética para los servidores públicos del Ayuntamiento de Capulhuac, que sirva como guía de conducta y promueva la transparencia y la rendición de cuentas.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Hacer notar nada más Secretario que no me llegaron los anexos ni por what ni por correo electrónico.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Mire aquí esta los del Código de Ética aquí tengo los correos, pero ahí dice en medio magnético en el citatorio lo establece, dice la cuestión del medio electrónico, aquí tengo los acusas de que, si se les mando, inclusive aquí hay algo bien importante la Regidora me mandó un mensaje y yo le dije con gusto se los proporciono.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: En mi caso no me llegó ni a mi correo ni nada.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Aquí tengo los acusas que se mandaron desde ayer.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Por el otro lado mi voto es en contra porque no se de lo que estamos hablando, no me llegó el anexo para analizar.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Por eso está el anexo que ya se envió vía electrónica, el Secretario lo está diciendo, ya se lo envió a su correo, todos tenemos un correo institucional al que se nos envió ahí es donde todos lo recibimos, yo no lo traigo impreso yo lo traigo digital porque son muchas hojas.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Sí a mi si me llegó Presidenta al correo personal.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: No sé si estamos mal o no estamos en el mismo correo porque a mí tampoco me llegó.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Cabe aclarar la situación que también les comentaba de la Regidora Tania, ella me dijo que no lo podía descargar no me llegaron me los puede mandar, y con gusto se lo mande impreso y con todos los anexos e igual le solicito eso que en un momento revisen sus correos por si no los pueden descargar y con gusto se los envío.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Están los correos Secretario no somos ignorantes lo revisamos y no me llegó nada.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Yo creo que lo importante es checar porque una cosa es que se envíe y otra cosa es que llegue, la otra ocasión la compañera Juanita la verdad hasta me dio pena porque al final ella checó y efectivamente no le había llegado porque era otro número entonces es importante checar que correos tenemos para evitar este tipo de situaciones porque el Síndico tiene razón y nos pasaba antes, nos quejábamos de que sucedía que no nos tomaban en cuenta, que no sabíamos ni que íbamos a aprobar, y tiene una razón de ser el estar aquí, entonces tenemos que saber qué es lo que vamos a analizar, entonces es checar que correos están correctos y que correos no y pues va a tener que fluir de la mejor manera.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sí, de acuerdo, pero yo en ese sentido la responsabilidad es de ambas partes, no nada más echar la boleta de no me llegó, la decisión que tomo la Regidora, ¿sabes qué? proporcionámelo porque no me llegó, entonces esa situación de corresponsabilidad, no nada más decir por acá, hay que estar en constante comunicación para eso, la situación de que antes nos quejábamos de esto y aquello pues la verdad es eso que ahora tengamos esa responsabilidad por es que si están permitiendo el análisis, el debate o díganme si no es claro, entonces todas estas partes colocarlas como son y si choriña nos está fallando esa parte acercarnos y ser corresponsables por ambas partes.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Quisiera opinar Presidenta, yo creo que el correo institucional al que se refiere el compañero Secretario, Regidor cada uno de nosotros tiene un correo institucional entonces podemos revisar primero el correo de la regiduría que dimos o el personal o el WhatsApp, yo creo que son los tres medios como se nos ha venido comunicando la vez pasada lo que pasó con Juanita pues fue comentario que revisara su celular si estaba actualizado el número para que pueda empatar con el Secretario y no volvamos a tener



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

este tipo de situaciones de que no me llega, yo creo que en el momento en que nos llega el orden del día y que estamos viendo que lleva anexos, pues de inmediato abrir nuestros correos o el WhatsApp para ver si nos llegó y en caso de que no sea así pues está el Secretario al otro día temprano, ¡ sabe que a mí no me llegó ni al correo ni al WhatsApp!, por lo cual pido que me lo reenvíe o le pido que me lo pueda imprimir yo creo que en ese sentido va a haber la comunicación para que no se de este tipo de que yo no tengo conocimiento de lo que vamos a hablar y vamos a evitar estos tiempos.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto cuatro del Orden del día de 31º Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el **punto cuatro del orden del día de la 31º Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORÍA.**

ACUERDO NO.AC/171-31º S.E.- SEPTIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA, el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal de Capulhuac, México.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que propone la Coordinación de Mejora Regulatoria para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Código de Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, Dependencias Municipales Centralizadas y Organismos Públicos Municipales Descentralizados.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PRESENCIA

La Administración Pública Municipal en el cumplimiento de sus deberes...

Los servidores públicos encargados de conducir en apoyo a los principios rectores...

El presente Código de Conducta en el instrumento que permite a todos los servidores públicos...

2. Coderivación y Responsabilidad que contenga como objetivo municipal...

CONCLUSIÓN Contador y evaluar el cambio gubernamental...

5. NISIN dependencia responsable por el profesionalismo...

En uso de la voz la Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora, expresó: Pues solamente solicitar que estos Códigos, obviamente tanto el cuatro como el cinco, estén al alcance de cada uno de los Servidores Públicos del Ayuntamiento...

En uso de la voz la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora, expresó: Presidenta, por lo que veo aquí se encuentra el Coordinador de Mejora Regulatoria y creo que en base a la petición que hace la compañera Regidora Tania para que pueda comentarnos respecto a la pregunta que hace si están al alcance de los Servidores Públicos ambos códigos que usted está comentando aquí en el orden del día, para lo cual le pido al Licenciado que nos pueda dar un panorama de lo que pregunta la Regidora, obviamente.

En uso de la voz el Led. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, expresó: En primer término, hay que precisar que esto deriva de una auditoría de legalidad, la auditoría de legalidad le permite el Órgano Superior Judicial y por ahí también hubo observaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos...



OBJETIVO Promover el servicio legal, ético, eficiente, íntegro y transparente de los servidores públicos...

PRINCIPALES Los siguientes principios de observancia general para todos los servidores públicos en el desempeño de su función...

VALORES que todo servidor público debe adoptar en el desempeño de su función, como o convenga con los siguientes:

- 1. Integridad
2. Respeto a los Derechos Humanos
3. Igualdad y no discriminación
4. Equidad de género
5. Transparencia y Acceso a la Información
6. Cooperación
7. Integridad
8. Confianza
9. Responsabilidad
10. Transparencia
11. Rendición de cuentas
12. Compromiso
13. Honestidad
14. Humildad
15. Solidaridad
16. Integridad

OTROS

Comité Al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Municipal En su caso, los facultados e comisiones permanentes o temporales que se establezcan

Control de Intereses En la incompatibilidad entre las obligaciones públicas y las intereses privados del servidor público, cuando se relacione a un interés público, siendo a su vez el funcionario público, o cuando se relacione a un interés público, siendo a su vez el funcionario público, o cuando se relacione a un interés público, siendo a su vez el funcionario público...

Compendio El rol uno del poder público encomendado para obtener resultados positivos

Preservación Preparación y disposición que se hace adecuadamente para evitar un riesgo o suceso

Handwritten signatures of the officials mentioned in the text.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

2027 y todo viene en la Ley de Responsabilidades, no hay nada que hacer a un lado, ni mucho menos, viene en la Ley General y de la Ley Estatal en materia de responsabilidades, nosotros los abogados le denominamos Ley de Responsabilidades, entonces, el filtro que se está ocupando ahora está conforme a derecho.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Una pregunta Licenciado, ¿Qué personas del Ayuntamiento te están apoyando? ¿Qué áreas te están apoyando?

En uso de la voz el **L.D. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó: Principalmente UJPE, Contraloría Interna Municipal y la Coordinación de Mejora Regulatoria, hacemos mesas temáticas ahora.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Licenciado, una pregunta. ¿Quién conformaría este comité? ¿Las mismas personas que ustedes están mencionando?

En uso de la voz el **L.D. Daniel Zamudio Acevedo, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria**, expresó: El secretario en el 115 de la Constitucional tendría que ser la o el titular del Poder Ejecutivo Municipal, el Síndico Municipal y al menos cuatro Regidores como Vocales y por supuesto los Directores que ustedes designen, en este caso, quien sí tiene que estar enfocado a la Secretaría Técnica de este Comité es Contraloría Interna.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 31ª Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la 31ª Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/172-31ª S.E.- SEPTIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA el Código de Conducta para los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, Dependencias Municipales Centralizados y Organismos Públicos Municipales Descentralizados.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Punto de Acuerdo que propone la Mtra. Sarita Arellano Hernández para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación por el que se nombra a la Lic. Cristal González Cuevas Titular de la Secretaría Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Capulhuac Edo. De México.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Presidenta, yo nada más quisiera saber su preparación académica de la Licenciada Cristal González Cuevas y qué atribuciones va a tener.

En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: Le voy a contestar, no respecto a la preparación, sino que también se les envió su CV vía correo electrónico

En uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: ¿Y qué atribuciones va a tener? Pues va a coordinar todos los trabajos respecto a todas las áreas, va a verificar que todo vaya en cumplimiento como debe de ser, vigilar todas las aplicaciones de reglamentos, eso que estaban comentando, lo del Código de Ética, también va a ser una de las tareas que va a realizar, principal.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Quiero mencionar que la Licenciada Cristal es maestra en Derecho Constitucional de Amparo, pues tiene tiempo litigando en el área de su materia, y desde que inicié a trabajar con nosotros, pues ha tenido la amabilidad de ayudarnos en muchos temas de carácter legal, creo que cumple con los requisitos necesarios, como para ocupar el puesto.

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: Yo quería preguntar cómo está el tema de la licenciada Cristal, el tema que tenía del rastro municipal.

En uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: ¿En cuanto a qué?

En uso de la voz el **C. Jesús Galicia García, Cuarto Regidor**, expresó: La demanda que tenía, no sé, para que no tengamos problemas ¿Cómo está ahorita la ciudadanía? Yo solo les pregunto. ¿Cómo está su tema de ese asunto que tuvo?

En uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Hasta ahorita no le han notificado de demanda, eso está claro. La situación que sucedió ya, pues el proceso se está llevando conforme a Derecho, las situaciones que se transmitieron vía redes sociales, pues están en su Derecho, las personas que en ese momento se declararon víctimas, el proceso sigue, el proceso aún no ha terminado y ya la Fiscalía se va a encargar de hacer las respectivas investigaciones y las respectivas decisiones que se van a tomar, ella no tiene hasta la fecha notificado de una demanda.

En uso de la voz **la Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Pues solamente este cargo es un cargo muy complejo, muy importante para el avance del Ayuntamiento y pues únicamente exhortar a la compañera Cristal a que se dirija de la manera más correcta hacia los ciudadanos y sobre todo hacia los compañeros, yo siento que es un área en donde hay que resolver muchas dudas, que hay que entregar varios avances y a veces los compañeros pues entran en el tema de quiero saber cómo avanzo y pues nada más exhortarla a que los apoye, a que los guíe para que el objetivo de esta Secretaría se cumpla y vayamos, este cambio sea para avanzar y no retroceder.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Efectivamente, retomando lo que usted menciona, Regidora, el cambio precisamente se hizo en esa línea y con esa meta, porque efectivamente la persona que anteriormente tenía, (o sea que ya va a ser la votación y se decide), no estaba realizando el trabajo adecuado en la Secretaría Técnica, entonces, la mayoría de los cambios que se han realizado ha sido principalmente por ese motivo, el Cabildo anterior lo mencionaba la Regidora Yuritzi y decía eso, ojalá que todas las personas que son removidas entiendan esa parte, que si en algún momento se les está cambiando es precisamente porque en algún momento, usted también lo mencionaba, yo como profesora, como maestra estaba esperando resultados, y en esa línea cuando yo veo que no hay muchos resultados esperados y planteados, no hay un plan de trabajo, no hay una guía que nos llevé a lo que usted menciona, las atribuciones, todo el trabajo complejo que se necesita en una Secretaría Técnica, yo la visualicé de esa manera y por eso aceptamos, entonces, vamos a exhortar, como usted lo dice, a la Licenciada Cristal que haga el trabajo adecuado, que se dirija de manera amable, que oriente a todas las personas que lleguen a ella y sin olvidar también, como usted lo menciona, las responsabilidades que cada uno a veces tenemos son múltiples y a veces estresantes, pero también hay otras dependencias que también pueden apoyar, entonces, en ese sentido, estamos hablando en este caso de la Licenciada Cristal, lo vamos a solicitar y vamos a estar observando su trabajo de cerca.

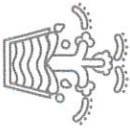
En uso de la voz **la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Sí. Yo creo que, presidenta, es muy importante que aquí la Secretaría Técnica tenga que coordinar, supervisar y dar seguimiento a cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento, es quien tiene contacto directo, el enlace, en donde está supervisando todas las áreas que precisamente cumplan con sus metas, que ya están reflejadas de forma anual en la unidad de planeación. Y que vayan viendo los avances de cada una de las áreas, obviamente la Secretaría Técnica está para ser el enlace entre las áreas y la Presidencia para que reporte todas las debilidades o fortalezas que tengan cada una de las áreas. Y que al final esto les ayude para que la unidad de planeación, al fin de los trimestres, pues no tengan ahí los porcentajes malos y que vayan dando un avance cada una de ellas, es muy importante que haya esa comunicación y yo creo que la Licenciada Cristal tiene la preparación, esperemos que todo lo que ella desempeñe sea al cien por ciento, yo creo que vamos a estar ahí pendientes de su trabajo, entonces es por eso que consideramos que se realizará este cambio.

En uso de la voz **el Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Quisiera hacer la distinción que es la Secretaría Técnica de Presidencia, no es el Ayuntamiento en su conjunto, creo que son dos cosas distintos, la Secretaría Técnica de Presidencia organiza el trabajo de la Oficina de Presidencia, creo que es importante aclararlo porque de repente se pudieran confundir las funciones de la Secretaría Técnica de la Oficina de Presidencia con las que desempeña justamente la UIPPE que son dos cosas distintas ahí y pues aquí es un cargo de confianza que es directamente asignada a la Presidencia y en este caso la Presidenta pues ella escoge su personal y decide quién estará trabajando de manera cercana con él, sus tareas pues obviamente tienen que ver con la organización propia de todas las actividades que llegan de manera administrativa a la Presidencia y ella se encarga justamente de esta organización, sobre todo la parte legal.

En uso de la voz **la Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Sí, por eso lo comentaba Regidor, que es como el enlace entre lo que le va a dar seguimiento, en este caso en las áreas, pero cada área tiene que hacer lo propio, en particular la UIPPE hace su función y obviamente, pero al final se tienen que coordinar para que toda esa información se la reporte a la Presidenta en este caso, cada una con sus propias funciones.

En uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Direccionar efectivamente, direccionar a cada área, a cada unidad, a cada dirección todos los trabajos que se tengan que responder.

En uso de la voz **el Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Sabemos que el Secretario Técnico es quien lleva la normativa administrativa acerca de la planeación, entonces es el que lleva esa coordinación y hasta la fecha no hemos visto ese resultado del Secretario Técnico y creo que entiendo el cambio, pero también entiendo la Licenciada Cristal que parte de sus funciones, pues si es coordinar y darles seguimiento a cada uno de los acuerdos que se llevan a cabo, porque es el brazo fuerte de la Presidencia, además de apoyar la planeación para cada una de las actividades que va realizando, también para que se pueda coordinar con las diversas áreas además lo menciona la Regidora el trato hacia tanto con el personal como con la ciudadanía es una parte importante, es la parte medular hacia ellos también, nos han estado solicitando la información en exceso y a veces el Secretario pues la desconoce, entonces creo que hay una falta de comunicación ojala y si exista esa comunicación y esa coordinación, entonces de que pueda apoyar de manera administrativa y normativa y que sea funcional.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



[Handwritten signatures]

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto seis del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la **31º Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, sírvanse manifiestar lo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN BEZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto seis del orden del día de la **31º Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ha sido aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO NO.AC/173-31ª S.E.- SEPTIEMBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA como Titular de la Secretaría Técnica de Presidencia del Ayuntamiento de Capulhuac Edo. De México a la Lic. Cristal González Cuevas.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

[Handwritten signature]

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature]

Punto Número Siete (7)
Informe que rinde la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presenta Municipal por Ministerio de Ley, sobre el Contingente Económico de Litigios Laborales.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: En ese sentido no se les envió el archivo, y voy a explicar por qué, es por toda la información confidencial, pudiera yo leer el informe, les adelanto de manera general y también les solicito de manera muy personal, si alguien quiere la información de manera personal es a través de un oficio, por la información.

[Handwritten signatures]

De manera general les señalo que el informe ha sido entregado señala puros laudos anteriores a este periodo, todos son del 22, del 24, hay unos del 21 entonces son del 2012 también, en la actualidad no tenemos un informe general del año que estamos cursando o ejerciendo, porque no han llegado, de manera general este sería el informe que yo les pudiera presentar, también tendrían la duda pero yo aclararía esta situación del por qué no se había realizado antes,



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

efectivamente ininidad de actividades y por la situación de que todos son laudos de periodos anteriores, no es justificación, vuelvo a repetirlo pero están siendo tratados de manera adecuada, el trabajo del Juráico ha sido un trabajo muy bueno, él ha detenido muchas situaciones a través de amparos ha logrado como no tienen idea, el más reciente que me llegó de manera personal que después ya se le remitió a él es el amparo contra el Comité del Agua que estaban ejerciendo mucha presión para solicitar que los sacáramos del Bando Municipal etcétera, entonces esa información es muy relevante, es por eso que les pido de manera personal me la soliciten por oficio les vuelvo a repetir es por confiabilidad, bueno entonces aquí esta no hay nada que ocultar pues son litigios de periodos anteriores, entonces de manera general es la información que les pueda dar.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta yo si le hare llegar el oficio para pedirle la información y pueda tener acceso, revisarlo y bueno ver la buena disposición que tiene, yo fui una de las personas que anteriormente a la Licenciada Selene le solicite en un Cabildo se nos pudiera dar un resumen del Contingente Económico que nos iba a generar los laudos laborales para lo cual la contestación de la Licenciada fue que no era facultad mía era facultad de ella y que no me lo iba a dar sin embargo la Ley Orgánica es muy especifica y lo dice en un artículo que la Presidenta Municipal va a rendir un informe de litigios laborales al Cabildo y creo que usted en ese sentido está haciendo lo pertinente, ya nos explicó la situación, yo le hare llegar el oficio para solicitar la información creo que si debe quedar en el Acta de Cabildo que la persona que lo solicite por oficio queda bajo su responsabilidad la información para evitar cualquier tipo de situaciones.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Entonces esperamos sus oficios y si tener cuidado con la información por que llega haber situaciones personales, es por eso que es muy importante que lo podamos manejar con mucha discreción.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Ocho (8)
Toma de Protesta

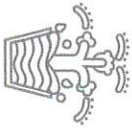
Presidenta: Con fundamento en el artículo 144 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Protesta cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas las leyes que de ambas emanan y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

Titular de área: ¡ SI PROTESTO!

Presidenta: "Si así fuere que la ciudadanía de Capulhuac se los reconozca y si no que se los demande".

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Nueve (9)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las diecisiete horas con dos minutos (17:02), del día cinco (05) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 31ª Trigesima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027."



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 31ª Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día cinco (05) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

E. Esteban Reze Guadarrama.
Síndico Municipal

Lic. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yurizi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adán Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.